



Núm. Expediente
2024/0000605496

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 4.822.877,45 EUROS, QUE AFECTA A LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, A LOS CAPÍTULOS 6 Y 7 DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 11A Y 12D.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA	0131				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
INSTALACIONES PARA CPD Y TELECOMUNICACIONES	0131010000	G/12D/60303/00	MA05150202	2022000910	4.754.507,58
INNOVACIONES TECNOLOGICAS	0131010000	G/12D/76000/00	MA05130101	2024001167	68.369,87
Total gastos aumento					4.822.877,45
APLICACIONES INFORMATICAS DESARROLLADAS A MEDIDA	0131010000	G/12D/60905/00	MA04110301	2022000909	1.822.877,45-
A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	0131010000	G/12D/61130/00	01	2021000155	1.000.000,00-
ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO INFORMACIÓN	0131010000	G/12D/66600/00	01	2021000367	2.000.000,00-
Total gastos disminución					4.822.877,45-
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	0131010000	I/75001/00	MA05130101		68.369,87
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	0131010000	I/75001/00	MA05150202		4.754.507,58
Total ingresos aumento					4.822.877,45
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	0131010000	I/75001/00	01		3.000.000,00-
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	0131010000	I/75001/00	MA04110301		1.822.877,45-
Total ingresos disminución					4.822.877,45-
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	0100				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA	0100010000	G/11A/71101/00	MA05130101	2024001168	68.369,87
A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA	0100010000	G/11A/71101/00	MA05150202	2024001169	4.754.507,58
Total gastos aumento					4.822.877,45
A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA	0100010000	G/11A/71101/00	01	2024000605	3.000.000,00-
A LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA	0100010000	G/11A/71101/00	MA04110301	2024000606	1.822.877,45-
Total gastos disminución					4.822.877,45-

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 4.822.877,45 euros, que afecta a las secciones presupuestarias Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y la Agencia Digital de Andalucía, a los capítulos 6 y 7 del servicio Autofinanciada de los programas 11A y 12D.



Núm. Expediente
2024/0000605496

La presente modificación se propone con objeto de:

1.- Posibilitar el traspaso al fondo MA05150202 de los documentos remanentes pendientes de arrastre correspondientes a las posiciones 2022 y 2023 del IVA del Lote 2022/238 "Servicios Troncales de comunicaciones y seguridad".

2.- Posibilitar el cambio de financiación de la anualidad 2024 del contrato anterior con nueva imputación al fondo MR05150202 (por la base imponible) y al MA05150202 (por el IVA).

3.- Dotación del IVA del proyecto asociado a Incentivos a Corporaciones Locales en el fondo MA05130101 por 68.369,87€.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

- Que no altera los objetivos e indicadores de los programas afectados:

Esta modificación no tiene incidencias en objetivos ni indicadores ya que responde a la necesidad de dar cobertura al traspaso de documentos y a su adecuada imputación al presupuesto de gastos, así como por la necesidad de hacer frente a las obligaciones necesariamente mediante créditos del servicio de autofinanciada derivadas del iva en la ejecución de los expedientes financiados con los fondos MR05150202 y MR05130101, garantizando así su ejecución dentro del plazo de ejecución marcado para el fondo.

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 17 de Mayo de 2024 con código NJyGwl61q2Ns84SPkG4W5ey9fhu1s7

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 17 DE MAYO DE 2024
CÓDIGO: NJyGw7R22f557sINORnZ1dSxfh4sSI



JUNTA DE ANDALUCÍA

Núm. Expediente
2024/0000605496

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**CAROLINA ESPAÑA REINA
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**